

Autorizado  
 ADEA FINANCIERA  
 REVISAR, AUTORIZAR Y REVISAR  
 PROCESO DE PAGO SEGUN  
 NORMAS LEGAL VIGENTE

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 23/11/2015

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DT-0486-2015  
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 16-11-2015

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	---	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Bravo Zambrano Wilmington Javier		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico - Servidor Público 7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Pichincha - Puerto Quito - San Juan		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Técnica de Gestión Institucional - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 17-11-2015	HORA SALIDA (hh:mm) 05:30	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 17-11-2015	HORA LLEGADA (hh:mm) 16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
 Arq. Chanena Erique, Ing. María Augusta Urquizo, Ing. Javier Bravo Zambrano.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  
 Verificación de la información suministrada de las áreas: técnica, comercial y financiera de las JAAP San Juan de Puerto Quito, Cantón Pedro Vicente Maldonado.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Quito- San Juan de Puerto Quito-Cantón Pedro Vicente Maldonado-Quito	17-11-2015	05:30	17-11-2015	08:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Quito- San Juan de Puerto Quito-Cantón Pedro Vicente Maldonado-Quito	17-11-2015	16:00	17-11-2015	18:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
 TIPO DE CUENTA: AHORROS  
 No. DE CUENTA: 1250000090

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  Ing. Javier Bravo Zambrano. ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 131225452-5	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  Ing. Efraín A. Novillo S. DIRECTOR TÉCNICO-ARCA
--	---

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  Lic. Gualbert Maximiliano Tufiño Simba DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO (e) ARCA	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	--

Agencia de Regulación y Control del Agua  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 FECHA: 16/11/2015 HORA: 12:01  
 RECIBE: [Firma]  
 FIRMA: [Firma]

Agencia de Regulación y Control del Agua  
 TALENTO HUMANO  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 FECHA: 16-11-2015 HORA: 12:00  
 RECIBE: [Firma]  
 FIRMA: [Firma]



Agencia de Regulación y Control del Agua

Autorizado  
 ADEA FINANCIERA  
 REVISAR, AUDITAR Y  
 REDUZIR PROCESO DE  
 PAGO SEGUN NORMATIVA LEGAL VIGENTE

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

*[Firma]*  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Agencia de Regulación y Control del Agua

FECHA: \_\_\_\_\_

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**  
 ARCA-DT-0486-2015

**FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)**  
 18-11-2015

**DATOS GENERALES**

**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR**  
 Bravo Zambrano Wilmington Javier

**PUESTO QUE OCUPA:**  
 Analista Técnico – Servidor Público 7

**CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
 Pichincha - Quito - Pedro Vicente Maldonado

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**  
 Dirección Técnica de Gestión Institucional

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Arq. Chanena Erique, Ing. María Augusta Urquiza, Ing. Javier Bravo Zambrano.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Realizar la prestación de los servicio de agua potable y saneamiento que brindan las Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del recinto: San Juan de Puerto Quito en su jurisdicción, para dar cumplimiento al plan de trabajo establecido entre los miembros de la JAAP y la ARCA.

**Martes 17/11/2015 Recinto San Juan de Puerto Quito del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

**ACTIVIDADES:**

**05:30-09:00**

- Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito hasta el Cantón Pedro Vicente Maldonado en vehículo Alquilado.

**9:00 – 17:00**

1. En Reunión con la Junta Administradora de Agua Potable del Recinto San Juan de Puerto Quito, donde asistieron representante de la directiva, donde se detallo las actividades a realizar en el Sistema de agua que abastece al recinto, se realizo una inspección a la captación en acompañamiento con el Sr. José Lema Operador del Sistema, con el Sr. Sixto Bonilla Presidente del Recinto, funcionarios de nuestro institución, donde nos trasladamos a la captación tipo presa, cuyo año de construcción fue en 1994 y entra en funcionamiento en el año 1996, en donde represan el agua de la vertiente llamada Maldonado.
2. En la parte lateral de la presa cuenta con una infraestructura la cual cumple las funciones de desarenador, para el abastecimiento del Recinto San Juan de Puerto Quito. Además se observó que existen 2 válvulas de desagüe en el fondo del mismo para realizar el mantenimiento, cuyos diámetros de las tuberías de fondo son de 160mm y 110 mm. No cuentan con contador de caudal para identificar el volumen de salida.
3. Esta captación está ubicada en los terrenos de propiedad privada del Sr. Carlos Garzón y se informó a los técnicos de la ARCA que no cuentan con el permiso de autorización del uso y aprovechamiento del agua, por la Senagua.
4. Es importante mencionar que se pudo observar que los muros de la presa tienen fisuras, donde

*[Firma]*

el agua filtra y no cuenta con un túnel de fondo para aliviar la cimentación del embalse, de la misma manera se observó que no existe cerramiento perimetral que garantice la seguridad de la infraestructura, no cuentan con manual de seguridad industrial, manual de procedimiento, señalizaciones de seguridad al ingreso de la presa. Y tanques de almacenamiento que es para su distribución.

5. Problemas con la conducción del agua desde la captación al reservorio, puesto que la topografía del terreno es irregular y no llega el caudal suficiente. La línea de conducción tiene una longitud aproximada de 7 km (5 km de tubería de 63mm y 2 km de tubería de 50mm). Y cuentan con las cámaras de válvulas, 4 de aires, y 3 de desagües, que es ineficiente para regular las presiones.
6. La planta de tratamiento cuenta con dos decantadores de 22 m<sup>3</sup>, cámara de válvulas, sin su respectivo contador de caudal en la entrada y salida de los decantadores. Uno de los decantadores para la sedimentación, posee un tipo de filtración, en lo que está compuesto por 20 cm de piedra de 1" de río, 20 cm de piedra de 1/2" de río y 10 cm de arena sílica adquirida en la ciudad de Quito, con un total de lecho filtrante de 0.50 cm, Así mismo se manifestó que realizan la limpieza de las partículas flotantes que se encuentran en el agua, sin su debido tratamiento, evidenciándose algas en las paredes de los decantadores. el otro decantador de 22 m<sup>3</sup>. Cuenta con el piso roto donde presenta fisuras.
7. la Presa fue construida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, a través de la Unidad Coordinadora, y desde la fecha no han contado con ningún asesoramiento técnico, por parte de los Gobiernos locales, ni Nacionales.
8. Existe un tanque de almacenamiento con una capacidad de 100 metros cúbicos, para la distribución, que se abastece de los decantadores, no existen medidores de caudales, ni a la entrada ni a la salida. Existe una longitud de 2 km de la redes de distribución, distribuidas entre 63mm y 32mm, 1/2".
9. La desinfección la realizan con hipoclorito de sodio, aplicando 8 litros de hipoclorito de sodio al tanque de distribución y 8 litros de hipoclorito de sodio en el decantador.
10. Se realizó el aforo al ingreso de la planta de tratamiento, mediante el método volumétrico y cuya caudal fue de 0.56 l/s.
11. Así mismo en casa del Sr. Presidente de la Junta de Agua Potable se realizo el trabajo de Oficina en lo que se recopiló la información de Comercial y Financiero.




#### **Retorno de Puerto Quito a Quito**

- Retornamos a la Ciudad de Quito en vehículo Alquilado.

#### **PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- 1.- Se recopiló la información de cómo sustentan el manejo administrativo y económico de las Junta Administradora de Agua Potable del Recinto: San Juan de Puerto Quito.
- 2.- Las actividades desarrolladas durante la visita de control efectuada en las Juntas mencionadas en el presente informe se encuentran publicadas en la pagina institucional, en el siguiente link: <http://www.regulacionagua.gob.ec/arca-realiza-actividades-de-control-en-las-juntas-administradoras-de-agua-potable-del-canton-pedro-vicente-maldonado/>

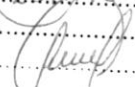
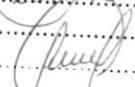


OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>   Ing. Wilmington Javier Bravo Zambrano ANALISTA TÉCNICO -ARCA CI: 1312254525	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>   <b>NOMBRE:</b> Ing. Efraín Arturo Novillo Santiago DIRECTOR TÉCNICO -ARCA	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>   <b>NOMBRE:</b> Lic. Gualbert Maximiliano Tufiño Simba DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO – ARCA (É)



**TALENTO HUMANO**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

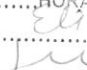
FECHA: 23/11/2015 HORA: 10:10  
 RECIBE:   
 FIRMA: 



Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 23/11/2015 HORA: 10:14  
 RECIBE:   
 FIRMA: 